

# Distrito Escolar Independiente de Spring Branch



**Expectativas del SBISD para la calificación y la elaboración de los informes sobre el progreso de los estudiantes de las escuelas secundarias**

---

**2023-2024**

## EXPECTATIVAS DEL SBISD PARA LA CALIFICACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES

### Formulario de aceptación del empleado

La Política de la Junta **EIA (LOCAL)**<sup>1</sup> del Distrito Escolar Independiente de Spring Branch (Spring Branch Independent School District, SBISD) indica que el superintendente o una persona designada debe asegurarse de que, en cada escuela o nivel de instrucción, se desarrollen las pautas que los maestros deben seguir a la hora de calificar a los estudiantes. Asimismo, la **EIA (LOCAL)** establece que dichas pautas deben garantizar que las calificaciones reflejen los logros de los estudiantes y que se tome la cantidad suficiente de calificaciones para respaldar el promedio de calificación asignado. Otro aspecto importante de esta política es que, en ella, se establece que las pautas para calificar deben comunicarse claramente a los estudiantes y los padres.

Las expectativas del SBISD para la calificación y la elaboración de los informes sobre el progreso de los estudiantes se escriben con el fin de ofrecer orientación y equidad en la forma en la que se evalúa y comunica el desempeño académico de los estudiantes. La información y las políticas que se describen en las expectativas de calificación están necesariamente sujetas a cambios, por lo que acepto que pueden producirse revisiones. Todos los cambios se comunicarán por medio de avisos oficiales, y yo acepto que la información revisada pueda sustituir, modificar o eliminar las pautas existentes. Solo el superintendente o la persona designada en su representación tienen la capacidad para realizar cualquier revisión de la información incluida en las expectativas de calificación.

Comprendo que debo recurrir a mi director o jefe de departamento si tengo alguna pregunta acerca de las expectativas de calificación. Además, comprendo que es mi responsabilidad profesional leer y cumplir las políticas y pautas incluidas en las expectativas del SBISD para la calificación y la elaboración de los informes sobre el progreso de los estudiantes (al igual que cualquier revisión que se realice a esta a lo largo del año académico).

*Firme este formulario y entrégueselo al director de su escuela o al jefe de departamento.*

\_\_\_\_\_  
Firma del empleado

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del empleado  
(escrito en computadora o en letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
Número del empleado

**El director de la escuela o el jefe de departamento es el encargado de guardar este formulario.**

<sup>1</sup> <https://pol.tasb.org/PolicyOnline?key=599>

ISD de Spring Branch  
101920

LOGROS ACADÉMICOS: EIA  
INFORMES SOBRE LAS CALIFICACIONES O EL PROGRESO PARA LOS PADRES (LOCAL)

FILOSOFÍA

El propósito principal de calificar e informar el progreso de los estudiantes es involucrar a educadores, estudiantes y padres en el proceso de mejorar el rendimiento estudiantil. Los padres recibirán toda la información relevante sobre su hijo para mejorar su comprensión de la capacidad, el esfuerzo, el éxito o el progreso del estudiante en el programa escolar.

RELACIÓN CON EL  
CONOCIMIENTO Y LAS  
HABILIDADES  
ESENCIALES

El distrito establecerá objetivos de enseñanza que se relacionen con el conocimiento y las habilidades esenciales para las asignaturas o los cursos del grado escolar. Estos objetivos abordarán las habilidades que se necesitan para tener un desempeño exitoso en el siguiente nivel de grado o en el próximo curso en una secuencia de cursos.

Las tareas, evaluaciones, proyectos, actividades en clase y otras labores de enseñanza deberán diseñarse de manera que el desempeño del estudiante demuestre su nivel de dominio de los objetivos del distrito designados.

PAUTAS PARA  
CALIFICAR

El superintendente o la persona designada se asegurará de que, en cada escuela o nivel de instrucción, se desarrollen las pautas que los maestros deben seguir a la hora de calificar a los estudiantes. En estas pautas, es necesario asegurarse de que las calificaciones reflejen el dominio relativo que un estudiante tiene de una tarea y que se tome la cantidad suficiente de calificaciones para respaldar el promedio de calificación asignado. Las pautas para calificar deben comunicarse claramente a los estudiantes y los padres.

A un estudiante que cumple con los criterios detallados en las pautas para calificar, el distrito le brindará las oportunidades razonables para rehacer una tarea o una evaluación en la que obtuvo una calificación reprobatoria (consulte **EIA [REGLAMENTO]**).

REVALUACIÓN

El director de cada escuela trabajará con el cuerpo docente para establecer el reglamento administrativo relacionado con la revaluación y la forma de calificar el material revaluado. Este reglamento administrativo se alinearán con los estándares del distrito y será consistente dentro de los grados escolares o los departamentos. Los detalles de este reglamento administrativo deben comunicarse claramente a los padres y los estudiantes.

FECHA DE EMISIÓN: 21/11/2013  
ACTUALIZAR 98  
EIA (LOCAL)-X

1 de 3

ISD de Spring Branch  
101920

LOGROS ACADÉMICOS:  
INFORMES SOBRE LAS CALIFICACIONES O EL PROGRESO PARA LOS PADRES **EIA  
(LOCAL)**

**ESCUELAS PRIMARIAS** En las escuelas primarias, las calificaciones reflejarán el progreso y los logros académicos, y no deben basarse en criterios no académicos, ni ajustarse de acuerdo con estos, como la disciplina, la asistencia y las llegadas tarde, excepto según lo establece la ley estatal. En caso de documentarse una evaluación no académica, se realizará de manera separada en todos los informes para los padres (consulte **FEC** y el *Código de Conducta Estudiantil*).

**ESCUELAS SECUNDARIAS** En las escuelas secundarias, las calificaciones deben reflejar los logros académicos y no deben basarse en criterios no académicos, ni ajustarse de acuerdo con estos, como la disciplina, la asistencia, las llegadas tarde o la participación en actividades extracurriculares, excepto según lo establecen la ley estatal y las políticas locales (consulte **FEC** y el *Código de Conducta Estudiantil*).

**INFORMES DE PROGRESO O LIBRETAS DE CALIFICACIONES** El distrito emitirá informes o libretas de calificaciones cada seis a nueve semanas en un formulario aprobado por el superintendente o la persona designada. El desempeño debe medirse de acuerdo con esta política y los estándares establecidos en **EIE**.

**INFORMES PROVISORIOS O INFORMES DE PROGRESO** Deben emitirse informes de progreso provisorios para todos los estudiantes después de la tercera semana de cada período de calificaciones. Cada maestro del jardín de infantes al 12.º grado que tenga un estudiante reprobado, con riesgo de reprobación o con calificaciones que bajaron significativamente (dos letras de calificación o más) a la mitad del período de calificaciones deberá avisar a los padres del estudiante por medio de un aviso de calificaciones no satisfactorias. Además, debe emitirse un aviso en el caso de que el desempeño no satisfactorio del estudiante sea consistente, según lo establece la ley. Se pueden emitir informes de progreso complementarios, a criterio del maestro.

**CONFERENCIAS** Además de las conferencias programadas en el calendario escolar, el maestro o los padres pueden solicitar otras conferencias según sea necesario.

FECHA DE EMISIÓN: 21/11/2013  
ACTUALIZAR 98  
EIA (LOCAL)-X

2 de 3

ISD de Spring Branch  
101920

LOGROS ACADÉMICOS: EIA  
INFORMES SOBRE LAS CALIFICACIONES O EL PROGRESO PARA LOS PADRES (LOCAL)

DESHONESTIDAD  
ACADÉMICA

Si se descubre que un estudiante incurrió en una deshonestidad académica debe quedar sujeto a sanciones en las calificaciones de las tareas o evaluaciones y a sanciones disciplinarias de acuerdo con el *Código de Conducta Estudiantil*. La deshonestidad académica incluye acciones como hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante, el plagio y la comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen. El maestro de salón de clases u otro profesional a cargo de la supervisión será el responsable de determinar si un estudiante incurrió en una deshonestidad académica; para ello, deberá tener en cuenta los materiales escritos, la observación y la información proporcionada por los estudiantes.

FECHA DE EMISIÓN: 21/11/2013  
ACTUALIZAR 98  
EIA (LOCAL)-X

3 de 3

ISD de Spring Branch  
101920

**LOGROS ACADÉMICOS:  
INFORMES SOBRE LAS CALIFICACIONES O EL PROGRESO  
PARA LOS PADRES**

**EIA  
(REGLAMENTO)**

**PROPÓSITO DE LA  
REVALUACIÓN**

El propósito y la intención de esta política es ofrecer a los estudiantes otras oportunidades para demostrar que dominan el contenido.

**DEFINICIÓN DE UNA  
TAREA**

Cualquier trabajo del estudiante, ubicado en la categoría de calificación principal, constituye una tarea. Se pueden excluir determinados proyectos si el maestro los identifica de esta manera y si la administración de la escuela aprueba la exclusión.

**EXPECTATIVAS**

Se deben cumplir las siguientes pautas:

1. Todos los estudiantes, incluidos los de Colocación Avanzada (Advanced Placement, AP), los del Curso Académico Avanzado (Advanced Academic Course, AAC) y los del programa para niños talentosos y sobresalientes (Gifted and Talented, GT), de todas las áreas de contenido, tendrán la oportunidad de realizar nuevamente las evaluaciones.
2. Los cursos de Crédito Doble quedan exentos de esta política y este reglamento.
3. La reevaluación o el proyecto abarcará el mismo material que la evaluación o el proyecto original; sin embargo, su formato puede ser diferente, con cambios en las preguntas.
4. Los estudiantes y maestros deben comunicarse y planificar la reevaluación dentro de un período razonable luego de que el maestro informe al estudiante la calificación reprobatoria.
5. Antes de la reevaluación, el maestro puede pedir al estudiante que asista a tutorías, que complete correcciones a las pruebas o que realice otras tareas.
6. Si se descubre que un estudiante está haciendo trampa en una prueba, este no podrá solicitar una reevaluación.

FECHA DE EMISIÓN: 09/26/2022  
LDU 2012.08  
EIA (REGLAMENTO)-X

1 de 2

ISD de Spring Branch  
101920

LOGROS ACADÉMICOS:  
INFORMES SOBRE LAS CALIFICACIONES O EL PROGRESO  
PARA LOS PADRES

**EIA  
(REGLAMENTO)**

7. Si, en la reevaluación, el estudiante obtiene una calificación menor a la que obtuvo en la prueba original, la calificación de la prueba original es la que se tendrá en cuenta.
8. Ningún estudiante se verá perjudicado al optar por una reevaluación. El personal de la escuela puede decidir cuál es la calificación máxima que puede recibir un estudiante al rehacer una prueba o tomar una reevaluación; sin embargo, al rehacer una prueba o tomar una reevaluación, ningún estudiante recibirá una calificación inferior a la que obtuvo en la tarea o prueba original.

Ejemplo: Si un estudiante reprueba una evaluación y obtiene un 62 en la reevaluación, la calificación del estudiante en la tarea o prueba será de 62, a menos que la calificación inicial haya sido más alta; en ese caso, la calificación más alta se ingresará en el registro de calificaciones. Si la calificación de 62 es más alta que la original, esa es la calificación que se asignará al estudiante en esa tarea o reevaluación, o el máximo que permita la política de la escuela.

9. No se puede hacer una reevaluación de ninguna de las pruebas de final del semestre.
10. Todas las escuelas deben adherir a este reglamento tal como está escrito. Sin embargo, las escuelas pueden optar por crear sus propias pautas para especificar en mayor detalle la implementación de este reglamento. Los directores de las escuelas deben trabajar con el personal y el equipo de mejoras de la escuela, si quieren agregar otras especificaciones a este reglamento.
11. Todas las pautas de la escuela se publicarán en el sitio web de la institución y se informarán en las comunicaciones del departamento y del grado escolar para los padres y los estudiantes.

FECHA DE EMISIÓN: 09/26/2022  
LDU 2012.08  
EIA (REGLAMENTO)-X

2 de 2

## Tabla de contenido

	Página
<b>I. Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>II. Calificaciones</b> .....	<b>2</b>
A. Registros de calificaciones .....	2
B. Calificaciones numéricas .....	2
C. Informes de progreso.....	2
D. Libretas de calificaciones.....	3
E. Calificaciones incompletas y cambios en las calificaciones .....	3
F. Calificación del comportamiento .....	3
G. Conferencias con los padres .....	3
H. Cálculo de las calificaciones de las nueve semanas y el semestre.....	4
I. Requisitos de calificación por participar en actividades extracurriculares .....	5
J. Sanción escolar: Política de la Junta FEC (LOCAL) .....	6
<b>III. Logros académicos</b> .....	<b>7</b>
A. Tarea para el hogar .....	7
B. Exámenes .....	8
1. Descripción de las pruebas principales .....	8
2. Programación adelantada de las pruebas principales .....	8
3. Exámenes del período de calificaciones.....	8
a. Escuela secundaria .....	8
b. Escuela intermedia.....	8
4. Acceso a los materiales de enseñanza .....	8
a. Acceso para los padres .....	8
b. Responsabilidad del distrito en la revisión .....	9
c. Derecho a la revisión de las calificaciones .....	9
5. Revisión de las evaluaciones .....	9
C. Revaluación.....	9
D. Trabajo de recuperación.....	10
1. Elegibilidad.....	10
2. Responsabilidad del estudiante.....	11
3. Versión alternativa .....	11
4. Ausencias aprobadas anticipadamente.....	11
5. Período de calificaciones .....	11
6. Cronograma .....	11
7. Educación en el hogar.....	11
E. Intervenciones: filosofía .....	12
<b>IV. Estudiantes con discapacidades</b> .....	<b>13</b>
A. Pautas para calificar a estudiantes con discapacidades que reciben servicios conforme a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA): educación especial .....	13
1. Consideraciones generales para calificar a estudiantes que reciben servicios.....	13
2. Estudiantes con discapacidades que reciben enseñanza con adaptaciones .....	13



3.	Estudiantes con discapacidades para los que se realizan cambios en las expectativas de sus planes de estudio .....	13
4.	Calificaciones reprobatorias .....	14
5.	Retención/promoción .....	14
6.	Pérdida de crédito: ausencias .....	14
B.	Cursos para estudiantes con discapacidades .....	14
1.	Adaptaciones .....	14
2.	Modificaciones .....	14
<b>V.</b>	<b>Estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés).....</b>	<b>15</b>
A.	Pautas para calificar a los estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés).....	15
1.	Pautas específicas para calificar a estudiantes de Inglés como Segundo Idioma (ESL).....	15
2.	Pautas específicas para calificar a los estudiantes EB en las clases de área de contenido .....	16
3.	Calificaciones numéricas en las libretas de calificaciones de los estudiantes EB .....	16
<b>VI.</b>	<b>Cambios de cursos.....</b>	<b>18</b>
A.	Información general.....	18
B.	Abandonar un curso/cambios en el programa .....	18
1.	Cambio de una clase de AAC, AP, GT o IB a una clase de grado escolar .....	18
2.	Abandonar un curso de Crédito doble o de Inscripción doble.....	18
C.	Información sobre la cancelación de la inscripción en los cursos de AAC/AP.....	19
<b>VII.</b>	<b>Créditos, promedio de calificaciones (GPA), promoción/retención.....</b>	<b>21</b>
A.	Determinación en la manera de obtener créditos.....	21
B.	Clasificación de grado escolar en la escuela secundaria .....	21
C.	Colocación en el grado escolar: nuevos estudiantes del SBISD .....	21
1.	Colocación de los estudiantes provenientes de escuelas acreditadas.....	21
2.	Colocación de los estudiantes provenientes de escuelas no acreditadas.....	22
3.	Exámenes de colocación .....	22
D.	Crédito académico / cursos acelerados en la escuela intermedia.....	22
E.	Promedio de calificaciones (GPA) .....	22
F.	Calificaciones con letras/números ponderadas.....	23
G.	Rango de clase.....	23
H.	Certificado y declaración de graduado con honores .....	24
<b>VIII.</b>	<b>Graduación.....</b>	<b>25</b>
A.	Requisitos para la graduación .....	25
Programa de graduación: <i>descripción general</i> para los estudiantes que ingresan en el 9.º grado a partir del año escolar 2014-2015.....	25	
Especialidades del SBISD .....	26	
Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) .....	26	
Comercio e industrias.....	27	
Servicios públicos .....	28	

	<b>Página</b>
Artes y Humanidades .....	29
Actividades multidisciplinarias .....	30
B. Graduación anticipada.....	31
C. Ceremonias de graduación.....	31
D. Expedientes académicos.....	31
E. Exenciones de la STAAR del final de curso (EOC).....	31
<b>IX. Estándares de las evaluaciones sustitutas.....</b>	<b>32</b>
A. Evaluaciones sustitutas de la ACT.....	32
B. Evaluaciones sustitutas de la SAT.....	33
C. Evaluaciones sustitutas de la AP, el IB y la TSI.....	34

## Expectativas de calificación para la escuela secundaria

### I. Introducción

El objetivo de las expectativas de calificación es aumentar la consistencia de los estándares y mejorar los logros de los estudiantes al compartir las prácticas comunes y garantizar la consistencia con la Política de la Junta. Este es un documento complementario del [Catálogo de cursos](#) de la escuela intermedia y el [Catálogo de cursos](#) de la escuela secundaria del SBISD, que contienen información sobre los cursos y los programas que ofrecen las escuelas del SBISD. Asimismo, el [Catálogo de cursos](#) proporciona información detallada sobre los requisitos de graduación.

Además de estas expectativas de calificación, el director de cada escuela debe trabajar con el cuerpo docente para establecer los estándares anuales de calificación por escrito dentro del marco que determina el distrito. Estos estándares abordarán, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Procedimientos de reevaluación
2. Crédito adicional
3. Tarea para el hogar
4. Trabajo de recuperación
5. Estándares de calificación para las tareas individuales

Los estándares de calificación del campus se presentan para revisión anual por el distrito antes del 25 de julio y luego se publican al comienzo del año escolar en la página web de cada escuela.

Además, los maestros reciben capacitación anual antes de que comiencen las clases sobre las expectativas de calificación del SBISD y los estándares de calificación específicos del campus.

Por último, cada maestro entrega el plan de estudios al inicio del año escolar, en el que se explican las expectativas específicas del salón de clases.

## II. Calificaciones

### **Sección 28.021 del Código de Educación de Texas (Texas Education Code, TEC):**

“se promocionará a un estudiante únicamente sobre la base de sus logros académicos o el dominio del tema del curso o el grado escolar”.

#### A. Registros de calificaciones

Las calificaciones deben registrarse en Skyward de forma oportuna, como mínimo, una vez a la semana. Se recomienda que los padres de los estudiantes de las escuelas secundarias del SBISD hagan un seguimiento del progreso académico actual de sus hijos en línea por medio de Family Access (Acceso familiar) en Skyward. Los maestros tienen un plazo de cinco (5) días de escuela desde la fecha de entrega de la tarea para ingresar las calificaciones (con excepción de los proyectos grandes).

En caso de que el Comité de Admisión, Revisión y Retiro (Admission, Review and Dismissal, ARD) haya alterado el contenido del curso o los métodos de evaluación, el maestro **debe** indicar “IEP” (Programa de Educación Individualizada [Individualized Education Program]) en el registro de calificaciones, junto a aquellas que se vean afectadas.

#### B. Calificaciones numéricas

Se deben asignar calificaciones numéricas a todos los estudiantes del 6.º al 12.º grado. Las calificaciones se informan de la siguiente manera:

Número	Equivalente en letras	Descripción
90 - 100	<b>A</b>	Progreso excelente
80 - 89	<b>B</b>	Progreso bueno
75 - 79	<b>C</b>	Progreso medio
70 - 74	<b>C-</b>	Progreso insuficiente
Menos de 70	<b>F</b>	Reprobado
	<b>I</b>	Incompleto
	<b>NG</b>	Sin calificación (No Grade): no obtuvo créditos debido a la inscripción tardía o a problemas en la programación.

Las calificaciones y los promedios deben registrarse a medida que se obtienen.

#### C. Informes de progreso

Cada tres semanas dentro del período de calificaciones, los maestros evalúan el progreso de los estudiantes. A la semana siguiente, envían informes de progreso a los padres de todos los estudiantes. Se recomienda que los padres de aquellos estudiantes con dificultades en los cursos no esperen a recibir los informes de progreso para programar las conferencias con los maestros. De igual forma, se solicita a los maestros que no esperen a tener listos los informes de progreso para avisar a los padres y estudiantes acerca de las bajas calificaciones.

**Si la calificación de un estudiante baja significativamente (2 letras o más) o se convierte en una “C-” o una “F” luego del último informe de progreso dentro del período de calificaciones, los maestros deben comunicarse con uno de los padres antes de emitir la libreta de calificaciones.**

Se debe llevar un registro preciso de las comunicaciones o los intentos de entrar en contacto con los estudiantes y los padres. Asimismo, el maestro, consejero o director debe almacenar copias de los informes de progreso, de acuerdo con los procedimientos de la escuela.

#### D. Libretas de calificaciones

Aproximadamente una semana después del final del período de calificaciones, cada estudiante recibe un aviso generado por computadora sobre sus logros académicos, su conducta y sus ausencias. Con el fin de brindar a los estudiantes todas las oportunidades posibles para que alcancen el máximo nivel en los logros, los maestros no deben dejar de calificar a los estudiantes hasta que falten solo tres (3) días para el fin del período de calificaciones.

#### E. Calificaciones incompletas y cambios en las calificaciones

Las calificaciones incompletas deben completarse en las dos semanas del período de calificaciones que le siguen al momento de recibir una calificación de “Incompleto”. Después de ese plazo, la calificación de todo el trabajo no entregado **se convertirá en un cero**, excepto en circunstancias muy inusuales, según lo apruebe el director de la escuela. Este brindará las instrucciones específicas e informará las fechas límite para la gestión y los cambios de las calificaciones de “Incompleto”. Los estudiantes no podrán participar en la Liga Interescolar Universitaria (University Interscholastic League, UIL) hasta que la calificación de “Incompleto” haya cambiado a una aprobatoria.

#### F. Calificación del comportamiento

Cada maestro evalúa el comportamiento del estudiante. El siguiente sistema de letras se utiliza para informar dicha evaluación:

<b>E</b>	Excelente	El estudiante tiene una actitud ejemplar, se muestra colaborador en todo momento y siempre adhiere a las reglas y normas de la escuela.
<b>S</b>	Satisfactorio	El estudiante tiene una buena actitud, se muestra colaborador y, en general, adhiere a las reglas y normas de la escuela.
<b>N</b>	Necesita mejorar	El estudiante tiene que mejorar su actitud. Incorre en infracciones a las reglas de la escuela y el salón de clases.
<b>U</b>	No satisfactorio*	El estudiante tiene una mala actitud y no es colaborador. Interrumpe la clase y muestra poco respeto por las reglas y normas de la escuela y el salón de clases.

\* El maestro no debe asignar la calificación de “U” a menos que se haya comunicado con los padres y haya hablado al respecto con el administrador de la escuela.

#### G. Conferencias con los padres

Una asociación entre maestros, estudiantes y padres es fundamental para lograr un desempeño exitoso de los estudiantes. A cada maestro se le asigna cerca de una hora por día para reunirse con los padres, así como para planificar y preparar el trabajo para la clase. Se recomienda que los padres llamen a la escuela para solicitar una cita respecto de cualquier fase en el progreso del estudiante. Se les solicita a los padres que se comuniquen

con 24 horas de anticipación para programar una conferencia. El maestro debe registrar todas las comunicaciones o los intentos de comunicarse con los padres por teléfono, conferencias o correo electrónico. Debe incluir la fecha, el nombre del estudiante y del padre/madre, el número de teléfono y las notas relacionadas con el contenido y las conclusiones de la conversación.

## H. Cálculo de las calificaciones de las nueve semanas y el semestre

Existen distintas condiciones que afectan la manera de ponderar los componentes que se combinan a la hora de calcular la calificación total de un ciclo de calificación. **En cada escuela y departamento se determinará la política de calificaciones dentro del marco que establece el distrito, para garantizar la consistencia entre los cursos con el mismo título. Las categorías deben definirse al comienzo de cada semestre y es fundamental que se haga de manera precisa.**

1. En general, debe registrarse un mínimo de 10 calificaciones en cada período de calificaciones de 9 semanas. La tarea para el hogar no debe superar el 20 % del promedio. Ninguna tarea, prueba o proyecto individual debe representar más del 25 % del promedio de las 9 semanas. *Nota:* Las clases de Colocación Avanzada, Crédito Doble, Inscripción Doble y Bachillerato Internacional se consideran clases de nivel universitario, por lo que pueden tener menos pruebas que las clases tradicionales y las tareas pueden ser diferentes.
2. El maestro, a su criterio, puede ofrecer créditos adicionales. Si se ofrece una tarea para obtener créditos adicionales, esta debe tener un propósito, ser razonable y poder aplicarse a los objetivos del plan de estudios; además, debe estar disponible para todos los estudiantes. **En cada escuela se desarrollarán las políticas departamentales relacionadas con los créditos adicionales, y dicha política se publicará en el suplemento escolar.**
3. En cualquier período de calificaciones, el promedio del estudiante debe incluir un mínimo de dos (2) calificaciones principales, por ejemplo, de pruebas, proyectos, composiciones u otras actividades de evaluación equivalentes.
4. Informe de los promedios numéricos:
  - a. Las calificaciones y los promedios deben registrarse a medida que se obtienen.
  - b. No se debe exigir al maestro de salón de clases que asigne una calificación mínima o acumulativa por una tarea, ni que registre una calificación en el expediente permanente del estudiante sin tener en cuenta la calidad del trabajo realizado.
5. Calificación semestral en la escuela secundaria: el examen final **no debe representar más** del 20 % de la calificación final.
6. Calificación semestral en la escuela intermedia: el examen final **no debe representar más** de 1/7 (14 %) de la calificación final. Los cursos de la escuela secundaria que se realicen durante la escuela intermedia deben seguir las reglas de calificación de la escuela secundaria.
7. Los maestros deben redondear los promedios hasta el siguiente valor superior en la fracción decimal de 0,5 o más.

## I. Requisitos de calificación por participar en actividades extracurriculares

### Primeras seis semanas del año escolar en la escuela intermedia

Cualquier estudiante es elegible para participar en actividades extracurriculares durante las primeras seis semanas del año escolar, siempre y cuando se lo haya promovido al siguiente grado escolar. Un estudiante que no fue promovido se considera como no elegible durante las primeras seis semanas del año escolar y puede volverse elegible si está en proceso de aprobar todos los cursos al final de ese período.

Consulte los [Anexos](#) para conocer los cursos exentos de la UIL en la escuela intermedia.

### Primer período de calificaciones de la escuela secundaria

Todos los estudiantes son elegibles para participar durante las primeras seis semanas del año escolar, si fueron promovidos al noveno grado o cuentan con la cantidad adecuada de créditos estatales (cinco después del primer año, diez después del segundo año y quince después del tercer año) u obtuvieron cinco créditos estatales durante los doce meses anteriores. Si un estudiante es promovido o no obtiene los créditos necesarios para el principio del año escolar, se considera que no es elegible solamente durante las primeras seis semanas del año escolar. Puede volverse elegible si está en proceso de aprobar todos los cursos al final de ese período. Los créditos obtenidos en la escuela de verano o en los cursos por correspondencia aprobados se pueden tener en cuenta a la hora de determinar la elegibilidad de un estudiante para las actividades extracurriculares. Consulte los [Anexos](#) para conocer los *cursos exentos de la UIL en la escuela secundaria*. Los calendarios de elegibilidad de la UIL para los períodos de calificaciones de nueve semanas se incluyen en los [Anexos](#).

### Períodos subsiguientes de informes de calificaciones

Luego de las primeras seis semanas del año escolar, y en cada período de informe de calificaciones a partir de ese momento, se debe suspender la participación en cualquier actividad extracurricular de cualquier estudiante cuyo promedio de calificaciones registrado sea inferior a 70 en una escala de 100, en cualquiera de las clases, o si tiene una calificación de "Incompleto" (un "Incompleto" o "I" se considera una calificación reprobatoria hasta que el trabajo se complete como corresponde). Las calificaciones del estudiante cuya participación fue suspendida deben revisarse al final de cada período de tres semanas después de la fecha de inicio de la suspensión; asimismo, la suspensión se levantará siete días después del período de tres semanas en el que el estudiante haya obtenido una calificación de 70 o más en cada clase. Un estudiante con una calificación de "Incompleto" en un curso tampoco es elegible durante los siete días siguientes al período de calificaciones o hasta que la calificación de "Incompleto" sea reemplazada por una aprobatoria.

Un estudiante suspendido puede practicar o ensayar con sus compañeros, pero no puede participar en una competencia o en otra exhibición pública o viaje con un grupo de estudiantes. Todas las suspensiones de actividades extracurriculares comenzarán a los siete días después del último día del primer período de seis semanas o del período de informe de calificaciones en el que se obtuvo la calificación inferior a 70.

**J. Sanción escolar: Política de la Junta FEC (LOCAL)**

Una situación de “ausencias excesivas” consiste en una asistencia menor al 90 % de los días de clases o cursos que se ofrecen.

El estudiante con ausencias excesivas en cualquier momento durante el trimestre puede ser asignado a un plan de asistencia académica para garantizar el progreso adecuado en clases. El plan para el estudiante lo desarrollará el administrador de la escuela según la información que proporcione el maestro del estudiante. Si el estudiante no cumple con el plan de asistencia académica asignado puede suspenderse su crédito o calificación final de la clase o los cursos, hasta que el estudiante cumpla con los requisitos del plan.



### III. Logros académicos

#### A. Tarea para el hogar

El propósito de las tareas es promover el aprendizaje y los logros estudiantiles de alta calidad. La tarea es una experiencia de aprendizaje fuera del salón de clases, asignada por un maestro para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Los maestros deben revisar las tareas para asegurarse de evaluar con precisión las habilidades y los conocimientos de los estudiantes con el fin de poder guiarlos mejor hacia sus objetivos de aprendizaje. Las tareas para el hogar deben orientarse a resultados de aprendizaje específicos, reforzar los conocimientos y las habilidades esenciales de Texas (Texas Essential Knowledge and Skills, TEKS) que se enseñan en el salón de clases y ofrecer oportunidades para practicar habilidades específicas. Los estudiantes deben recibir la información suficiente y las instrucciones necesarias para realizar la tarea de manera independiente. La cantidad de tarea para el hogar debe ser suficiente para alcanzar el propósito deseado, pero no excesiva. Asimismo, no debe asignarse tarea como una forma de impartir disciplina.

La asignación y calificación de la tarea para el hogar se alinearán con las expectativas que se detallan en las *Expectativas de calificación del SBISD* y en los documentos del plan de estudio. El director de cada escuela trabajará con el cuerpo docente en el desarrollo de las prácticas de la tarea para el hogar de la escuela, para cumplir plenamente con los requisitos que se establecen en la [Política de la Junta EIB \(LOCAL\)](#).

Las prácticas desarrolladas por el personal escolar deben comunicarse claramente y por escrito a cada estudiante y su padre/madre o tutor al comienzo del año escolar. Las prácticas de la escuela deben incluir los roles y las responsabilidades que se establecen en la [Política de la Junta EIB \(LOCAL\)](#) y deben informarse en el manual de la escuela.

No se debe asignar tarea para el hogar que deba realizarse durante el Día de Acción de Gracias, las vacaciones de invierno o primavera y los días festivos religiosos.

Características de la asignación efectiva de tareas para el hogar:

1. Las tareas se basan en el plan de estudio y satisfacen las necesidades del estudiante por medio de la diferenciación.
2. Las tareas se diseñan de manera que no requieran más enseñanza que la impartida en el salón de clases.
3. La tarea se articula y diseña claramente, de manera que los estudiantes sepan lo que se espera de ellos antes de retirarse del salón de clases.
4. Las tareas son atractivas y relevantes para el proceso de aprendizaje del estudiante.
5. Si la tarea para el hogar asignada requiere del acceso a una tecnología que el estudiante podría no tener, el maestro que asigna la tarea o la escuela deben ofrecerle ese acceso en el hogar, antes o después del horario escolar, o el otro momento a lo largo del día de escuela.
6. La tarea no requiere que los padres o tutores enseñen conceptos nuevos.

## B. Exámenes

El objetivo principal de los exámenes es evaluar si el estudiante adquirió correctamente los TEKS, tal como se expresaron en los objetivos del curso.

Las siguientes rutinas de evaluación son sugerencias que deben utilizarse como una guía para tomar decisiones sobre la calificación a nivel escolar, departamental y de un curso en específico (no al nivel individual del maestro).

1. Descripción de las pruebas principales  
Se considera que las pruebas principales se basan en un capítulo, una unidad, un concepto o un plazo (semanal, a las tres semanas, a las seis semanas, a las nueve semanas).
2. Programación adelantada de las pruebas principales  
Las pruebas principales deben programarse con una anticipación mínima de tres días de clases.
3. Exámenes del período de calificaciones  
Los exámenes del período de calificaciones deben representar el trabajo de todo el período.
  - a. Escuela secundaria  
El personal de cada escuela puede decidir si toma exámenes semestrales o de fin del período en todos los cursos de un grado escolar en específico. Es posible que se requiera la autorización del director de la escuela para cualquier excepción al alcance del material incluido en el examen.
  - b. Escuela intermedia  
A nivel de la escuela intermedia, los exámenes semestrales deben implementarse en cursos en los que se obtengan créditos para la escuela secundaria y en todas las clases de las asignaturas principales. Es posible que se requiera la autorización del director de la escuela para cualquier excepción al alcance del material evaluado. En cada escuela, se pueden tomar exámenes semestrales o de fin del período de calificaciones sobre asignaturas que no pertenecen a los cursos principales. El personal de cada edificio puede establecer su propio cronograma.
4. Acceso a los materiales de enseñanza  
En la sección 26.006 del *Boletín de Leyes TEC*, “El acceso a los materiales de enseñanza”, se establece lo siguiente:
  - a. Acceso para los padres  
Derechos del padre/madre:
    - (1) Revisar todos los materiales de enseñanza, los libros de texto y otros recursos de enseñanza que se utilizan en el salón de clases de su hijo.
    - (2) Revisar cada una de las pruebas que hizo su hijo luego de su realización.

- b. Responsabilidad del distrito en la revisión  
Un distrito escolar debe poner a disposición de los padres los materiales de enseñanza y las pruebas para su revisión. Puede establecer horarios específicos y razonables para esta tarea.
  - c. Derecho a la revisión de las calificaciones  
Un estudiante y un padre o una madre tienen el derecho de revisar las calificaciones de su hijo en un plazo adecuado.
5. Revisión de las evaluaciones  
Se debe brindar a los estudiantes la oportunidad de revisar las pruebas junto al maestro durante el día de escuela, dentro de un plazo razonable luego de realizar una evaluación.

### C. Revaluación

En la [Política de la Junta EIA \(NORMAS\)](#) se ofrecen a los estudiantes otras oportunidades de demostrar el dominio del contenido. Una tarea, sujeta a la política de repetición, se define como cualquier trabajo del estudiante que se ubique en la categoría de calificación principal. Se pueden excluir determinados proyectos si el maestro los identifica de esta manera y si la administración de la escuela aprueba la exclusión.

Se deben cumplir las siguientes pautas:

1. Todos los estudiantes, incluidos los de Colocación Avanzada (AP), los del Curso Académico Avanzado (AAC), los del IB y los del programa para niños GT, de todas las áreas de contenido tendrán la oportunidad de realizar nuevamente las evaluaciones.
2. Los cursos de Crédito doble y de Inscripción doble quedan exentos de esta política y este reglamento.
3. La reevaluación o el proyecto abarcará el mismo material que la evaluación o el proyecto original; sin embargo, su formato puede ser diferente, con cambios en las preguntas.
4. Los estudiantes y maestros deben comunicarse y planificar la reevaluación dentro de un período razonable luego de que el maestro informe al estudiante la calificación reprobatoria.
5. Antes de la reevaluación, el maestro puede pedir al estudiante que asista a tutorías, que complete correcciones a las pruebas o que realice otras tareas.
6. Si se descubre que un estudiante está haciendo trampa en una prueba, este no podrá solicitar una reevaluación.
7. Si, en la reevaluación, el estudiante obtiene una calificación menor a la que obtuvo en la prueba original, la calificación de la prueba original es la que se tendrá en cuenta.

8. Ningún estudiante se verá perjudicado al optar por una reevaluación. El personal de la escuela puede decidir cuál es la calificación máxima que puede recibir un estudiante al rehacer una prueba o tomar una reevaluación; sin embargo, al rehacer una prueba o tomar una reevaluación, ningún estudiante recibirá una calificación inferior a la que obtuvo en la tarea o prueba original.

*Ejemplo:* Si un estudiante reprueba una evaluación y obtiene un 62 en la reevaluación, la calificación del estudiante en la tarea o prueba será de 62, a menos que la calificación inicial haya sido más alta; en ese caso, la calificación más alta se ingresará en el registro de calificaciones. Si la calificación de 62 es más alta que la original, esa es la calificación que se asignará al estudiante en esa tarea o reevaluación, o el máximo que permita la política de la escuela.

9. No se puede hacer una reevaluación de ninguna de las pruebas de final del semestre.
10. Todas las escuelas deben adherir a este reglamento tal como está escrito. Sin embargo, las escuelas pueden optar por crear sus propias pautas para especificar en mayor detalle la implementación de este reglamento. Los directores de las escuelas deben trabajar con el personal y el equipo de mejoras de la escuela, si quieren agregar otras especificaciones a este reglamento.
11. Todas las pautas de la escuela se publicarán en el sitio web de la institución y se informarán en las comunicaciones del departamento y del grado escolar para los padres y los estudiantes.

#### **D. Trabajo de recuperación**

La mayoría de los maestros asignan las tareas principales con una semana de anticipación, por lo que los estudiantes que se ausentan, en general, tienen una idea acerca del trabajo escolar que se encuentra en progreso durante su ausencia. Después de una ausencia de cinco días consecutivos o más, los estudiantes deben comunicarse con el personal escolar para conseguir las tareas que no tienen al alcance por parte de sus compañeros o algún medio tecnológico.

Es responsabilidad del estudiante completar el trabajo que se realizó durante su ausencia. A continuación, se detallan las pautas generales para el trabajo de recuperación:

##### **1. Elegibilidad**

Los estudiantes que falten a clases deben ponerse al día con el trabajo escolar. Los estudiantes recibirán créditos por los trabajos de recuperación, excepto en el caso de ausentismo escolar documentado ("UT" en Skyward).

2. **Responsabilidad del estudiante**  
El estudiante es el responsable de gestionar el trabajo de recuperación con los maestros antes de regresar a clases o inmediatamente después de hacerlo.
  
3. **Versión alternativa**  
El trabajo de recuperación, en especial las pruebas, se pueden ofrecer en una versión alternativa con el fin de medir con mayor precisión el aprendizaje del estudiante.
  
4. **Ausencias aprobadas anticipadamente**  
Se espera que los estudiantes que tengan ausencias aprobadas previamente informen a sus maestros con anticipación sobre las clases que se van a perder y que soliciten las tareas. En el caso de las escuelas secundarias que tienen distintos cronogramas de clases, cada institución tiene la posibilidad de establecer un cronograma para las tareas de recuperación de las ausencias aprobadas previamente. Este cronograma no debe exceder la cantidad de días permitidos para otros tipos de ausencias justificadas que se mencionan más adelante.
  
5. **Período de calificaciones**  
Todo trabajo de recuperación del período de calificaciones anterior debe completarse y calificarse antes del siguiente informe de calificaciones (informe de progreso o libreta de calificaciones).
  
6. **Cronograma**  
Ya sea que el estudiante se ausente durante un día o cinco días, las tareas de recuperación deben completarse. A continuación, se detalla el cronograma para la entrega de las tareas de recuperación por ausencias (a menos que se obtenga la aprobación del director con anticipación):
 

1.er día de ausencia .....	1 día después de regresar a clases
2.do día de ausencia.....	2 días después de regresar a clases
3.er día de ausencia .....	3 días después de regresar a clases
4.to día de ausencia .....	4 días después de regresar a clases
5.to día de ausencia .....	5 días después de regresar a clases
6.to día de ausencia .....	5 días después de regresar a clases, a menos que se haya obtenido la aprobación del director con anticipación
  
7. **Educación en el hogar**  
Los estudiantes que reciben educación en el hogar obtendrán la cantidad completa de créditos por todas las tareas terminadas.

## E. Intervenciones: filosofía

Los objetivos del estado y el distrito incluyen el concepto de que cada estudiante debe aprender tantos TEKS requeridos en la asignatura y el grado escolar como sea capaz. Si un estudiante tiene dificultades para aprender un concepto, el maestro debe poner en marcha una serie de diagnósticos y recetas de prueba con el fin de encontrar una solución para la dificultad de aprendizaje. En principio, es responsabilidad del maestro de salón de clases llevar adelante las etapas iniciales de este proceso. Es posible satisfacer las necesidades de la mayoría de los estudiantes con dificultades en el entorno del salón de clase por medio de estas estrategias:

- Utilizar las estrategias de enseñanza que resulten compatibles con la manera de aprender de estos estudiantes.
- Identificar e implementar las ayudas y los recursos de enseñanza complementarios que sean adecuados.
- Ofrecer a los estudiantes el acceso a los servicios esenciales como el asesoramiento o atención de la salud. Los maestros deben pedir información al consejero o administrador escolar.
- Implementar y documentar las estrategias de enseñanza necesarias en relación con los materiales y las metodologías, por ejemplo, las metodologías de Inglés como segundo lenguaje (English as a Second Language, ESL).
- Diseñar e implementar planes de manejo del comportamiento, según sea necesario.
- Monitorear el progreso académico.

Si los estudiantes no progresan a pesar de los intentos que realiza el maestro para garantizar el éxito, se debe programar una Respuesta a la Intervención (Response to Intervention, Rtl) y o un Comité de Apoyo Estudiantil (Student Support Committee, SSC). Un integrante del personal o uno de los padres puede iniciar el proceso para programar una Rtl o un SSC; para ello, debe comunicarse con el facilitador escolar a cargo de este tema. Los integrantes del equipo de la Rtl o el SSC deben seguir los siguientes pasos:

- Analizar las acciones que se realizaron para ofrecer una enseñanza diferenciada: cualquier adaptación que supere lo razonable, como las tablas de comportamiento y la reeducación excesiva.
- Revisar las ayudas, los servicios y los recursos complementarios que se proporcionaron.
- Examinar muestras del trabajo del estudiante para determinar si es necesario probar con opciones de enseñanza o servicios estudiantiles adicionales.
- Recomendar estrategias, materiales, programas y personal de apoyo para ayudar al estudiante a alcanzar el éxito.
- Si estas intervenciones no producen resultados satisfactorios en los logros del estudiante, se puede emitir una derivación sobre la base de la dislexia, la Sección 504 o la educación especial.

#### IV. Estudiantes con discapacidades

##### A. Pautas para calificar a estudiantes con discapacidades que reciben servicios conforme a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA): educación especial

Los estudiantes con discapacidades reciben enseñanza en distintos entornos que determina el Comité de Admisión, Revisión y Retiro (ARD). Cada estudiante con una discapacidad debe contar con un Programa de Educación Individualizada (IEP) basado en los conocimientos y las habilidades esenciales de Texas del grado escolar en el que se encuentre inscrito, que se desarrolle, implemente y mantenga como corresponde en el ambiente menos restrictivo que sea adecuado para satisfacer las necesidades educativas del estudiante.

##### 1. Consideraciones generales para calificar a estudiantes que reciben servicios

Consideraciones generales para calificar a estudiantes que reciben servicios conforme a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA):

- Todos los maestros deben seguir los procedimientos y cronogramas de la educación general para informar las calificaciones.
- La libreta de calificaciones y el informe de progreso del distrito se deben utilizar para los estudiantes con discapacidades, independientemente de la clase en la que sean colocados.
- No se debe aplicar un sistema de calificación separado para los estudiantes con discapacidades. En la libreta de calificaciones no debe figurar ninguna indicación de que se hayan realizado ajustes en la calificación.
- Los estudiantes de un salón de clases de educación general que cuentan con el apoyo de un maestro de educación especial recibirán las calificaciones por parte del maestro de educación general o por medio de una determinación conjunta de ambos maestros, según lo determine el Comité de ARD.
- Los métodos de evaluación deben permitir que el estudiante con discapacidades demuestre sus conocimientos y habilidades, independientemente de la discapacidad. Si se necesitan métodos de evaluación alternativos, estos deben documentarse en el IEP.

##### 2. Estudiantes con discapacidades que reciben enseñanza con adaptaciones

Los estudiantes con discapacidades pueden recibir enseñanza en clases de educación general con adaptaciones, cuyo objetivo es reducir las barreras generadas por la discapacidad. El Comité de ARD es el encargado de determinar las adaptaciones y estas deben indicarse en el IEP. La enseñanza para estos estudiantes debe diseñarse con el objetivo de proporcionar las adaptaciones, y las calificaciones se basan en el desempeño mediante el uso de las adaptaciones.

##### 3. Estudiantes con discapacidades para los que se realizan cambios en las expectativas de sus planes de estudio

Para los estudiantes con cambios en las expectativas del plan de estudio, determinadas de acuerdo con el IEP (modificaciones en los contenidos o planes de estudio alternativos), que se encuentran en un curso de educación general o especial, las calificaciones deben basarse en el desempeño del estudiante luego de implementar las adaptaciones que determina el Comité de ARD.

#### 4. Calificaciones reprobatorias

Es necesario que el IEP de un estudiante con discapacidades se implemente de manera consistente. Si un estudiante con una discapacidad obtiene calificaciones reprobatorias, el maestro (de educación general o especial) debe contar con documentación en la que conste que se proporciona una enseñanza y un apoyo especialmente diseñados para ese estudiante. La enseñanza especialmente diseñada puede incluir adaptaciones o modificaciones, apoyo en clase, un plan de intervención del comportamiento, metas académicas o funcionales, y objetivos determinados por el Comité de ARD y detallados en el IEP. La documentación puede contener muestras de los trabajos en las que se puedan observar las modificaciones o adaptaciones, los ajustes en el plan de las lecciones, anotaciones del registro de calificaciones o notas en la copia del documento del IEP del maestro. Las intervenciones adicionales que se utilizan para todos los estudiantes también deben documentarse, por ejemplo, las comunicaciones con los padres, las conferencias con los estudiantes, las tutorías, etc.

Si un estudiante con una discapacidad sigue reprobando a pesar de la implementación adecuada y documentada del IEP, puede recibir una calificación reprobatoria. Sin embargo, las calificaciones reprobatorias deben alertar al maestro acerca de la necesidad de solicitar una revisión al Comité de ARD.

#### 5. Retención/promoción

En general, las mismas políticas de retención y promoción se aplican para los estudiantes con discapacidades y sin ellas. Si la promoción al grado siguiente (en la escuela intermedia) o el crédito de un curso (en la escuela secundaria) se basan en un promedio del 70 %, se espera que el estudiante con discapacidades cumpla con los mismos criterios. En la escuela intermedia, el Comité de ARD cumple la función de un Comité de Colocación de Grado.

#### 6. Pérdida de crédito: ausencias

Los estudiantes que no logran obtener el crédito de un curso debido a las ausencias excesivas se derivan al comité de asistencia. El personal de educación especial o los padres de un estudiante con necesidades especiales pueden realizar recomendaciones al comité de asistencia sobre la base de cualquier circunstancia atenuante relacionada con la discapacidad del estudiante o alguna situación particular.

### **B. Cursos para estudiantes con discapacidades**

#### **Definición de las adaptaciones y modificaciones de los conocimientos y las habilidades esenciales de Texas (TEKS) del plan de estudios general**

##### 1. Adaptaciones

Una adaptación es un cambio efectuado en la presentación, la respuesta, el entorno, o el tiempo o programación, con el fin de ofrecer a un estudiante el acceso a la enseñanza y la oportunidad de demostrar sus conocimientos y habilidades.

##### 2. Modificaciones

Una modificación es un cambio o una reducción en las expectativas o los resultados del aprendizaje. Los estándares del contenido siguen siendo los mismos, pero las expectativas de los logros son menos difíciles de cumplir.



## V. Estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés)

Los estudiantes bilingües emergentes (Emergent Bilingual, EB) se encuentran en distintas etapas del proceso de adquisición del idioma. Al evaluar a los EB en el dominio de los conocimientos y las habilidades esenciales, el distrito será flexible en relación con los métodos que permiten a los EB demostrar sus conocimientos o competencias, independientemente de la fluidez oral o escrita que tengan y sus habilidades en el uso del inglés.

Requisitos estatales:

- **Artículo 89.1210(f) del Código Administrativo de Texas (Texas Administrative Code, TAC):** *Excepto en los cursos especificados en la subsección (f) de esta sección, los métodos de adquisición de un segundo idioma, que pueden involucrar el uso del idioma principal de los estudiantes, pueden proporcionarse en cualquiera de los cursos o materias optativas requeridas para la promoción o graduación para ayudar a los estudiantes de inglés a dominar los conocimientos y habilidades esenciales para la(s) materia(s) requerida(s). El uso de métodos de adquisición de un segundo idioma no impedirá la concesión de créditos para cumplir con los requisitos de promoción o graduación.*

### A. Pautas para calificar a los estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés)

El Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (Language Proficiency Assessment Committee, LPAC) es el encargado de informar las adaptaciones de instrucción lingüística de enseñanza que se utilizarán con los EB; sin embargo, los maestros de salón de clases son los responsables de implementar las adaptaciones adecuadas en cuanto al idioma para satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés.

Si después de recibir las adaptaciones lingüísticas correspondientes, el material de lectura accesible y la enseñanza mediante el uso de las metodologías apropiadas de Inglés como Segundo Idioma (English as a Second Language, ESL), el estudiante EB no demuestra un progreso adecuado y medible, dicho estudiante puede recibir una calificación reprobatoria.

#### 1. Pautas específicas para calificar a estudiantes de Inglés como Segundo Idioma (ESL)

Las clases de ESL ofrecen una enseñanza adaptada que permite que los estudiantes se vuelvan competentes en el uso del idioma inglés y alcancen el éxito académico. Los estudiantes inscritos en las clases de ESL reciben calificaciones en los informes de progreso y las libretas de calificaciones tres semanas después de inscribirse, ya que su enseñanza se orienta a sus niveles de competencia en el uso del idioma.

- a. El maestro de ESL es el responsable de implementar las adaptaciones permitidas con el fin de ofrecer métodos de evaluación que no dependan plenamente del uso del idioma inglés.
- b. El registro de las calificaciones *puede* postergarse hasta tres semanas después de la inscripción en el caso de los estudiantes que inmigraron recientemente y no son hablantes de inglés.
- c. Todo el contenido de los TEKS del grado escolar debe enseñarse por medio de una instrucción adaptada lingüísticamente, en el ritmo y con los materiales que permitan garantizar que todos los estudiantes EB tengan la posibilidad de alcanzar el dominio de los TEKS.

- d. Cuando sea necesario, se deben adaptar las pruebas y los exámenes finales mediante los apoyos lingüísticos designados, que sean adecuados para el nivel de competencia en el uso del inglés del estudiante.
2. Pautas específicas para calificar a los estudiantes EB en las clases de área de contenido
    - a. Todos los maestros deben utilizar las adaptaciones lingüísticas adecuadas al nivel de competencia en el uso del inglés del estudiante. Las evaluaciones no deben depender plenamente del uso del idioma inglés.
    - b. El registro de las calificaciones *puede* postergarse hasta tres semanas después de la inscripción en el caso de los estudiantes que inmigraron recientemente y no son hablantes de inglés.
    - c. Todo el contenido de los TEKS del grado escolar debe enseñarse por medio de una instrucción adaptada, en el ritmo y con los materiales que permitan garantizar que todos los EB tengan la posibilidad de alcanzar el dominio de los TEKS.
    - d. Cuando sea necesario, se deben modificar las pruebas y los exámenes finales mediante los apoyos lingüísticos designados, que sean adecuados para el nivel de competencia en el uso del inglés del estudiante.
  3. Calificaciones numéricas en las libretas de calificaciones de los estudiantes EB
    - a. Estudiantes recién llegados a la escuela secundaria. Un recién llegado se define en SBISD como un estudiante con dominio limitado del inglés (LEP por sus siglas en inglés) que ha estado en los Estados Unidos menos de dos años y que demuestra poca o ninguna capacidad para expresarse en inglés. El enfoque debe estar en las prácticas de evaluación de la instrucción y el aula para los estudiantes EB recién llegados que faciliten el acceso al plan de estudios y las oportunidades de métodos variados para demostrar el conocimiento del contenido con fines de calificación (que se encuentra en el kit de herramientas para recién llegados del Departamento de Educación de EE. UU.). El dominio limitado del idioma inglés no debe ser una base para el fracaso o la retención. Esto se aplica a todas las áreas de contenido.
      1. En el nivel de la escuela intermedia, se deben informar las calificaciones numéricas en el primer período de calificaciones luego de la inscripción; sin embargo, si un estudiante se encuentra en su primer semestre de inscripción y es un inmigrante NES reciente, su calificación *puede* postergarse durante un período de calificaciones; en ese caso, ingrese “NG”.
      2. El examen final debe modificarse teniendo en cuenta el nivel de competencia en el uso del inglés del estudiante.
    - b. Todos los estudiantes de ESL de la escuela secundaria
      1. En el nivel de la escuela secundaria, se deben informar las calificaciones numéricas en el primer período de calificaciones luego de la inscripción; sin embargo, si un estudiante se encuentra en su primer semestre de inscripción y es un inmigrante NES reciente, su calificación *puede* ser de “Sin calificación” (No grade, NG) durante un período de calificaciones.

2. Se debe asignar una calificación a todos los estudiantes de ESL en el último período de calificaciones del semestre para que reciban los créditos correspondientes al curso.
3. Las calificaciones previas de “NG” se reemplazarán con la calificación informada como promedio para los períodos de calificaciones en los que no se asignó ninguna calificación.

## VI. Cambios de cursos

### A. Información general

El director de la escuela solicita la cantidad de maestros de asignaturas según la selección de cursos que hagan los estudiantes antes de fin de año. El consejero, con la aprobación del director, es el encargado de realizar cambios en el programa con el fin de corregir errores, nivelar las clases (pasar estudiantes de las clases con mayor cantidad de alumnos a las más pequeñas) y hacer ajustes para eliminar conflictos.

La calificación que obtenga un estudiante en un curso nuevo al que acaba de incorporarse se basará completamente en el trabajo relacionado con el curso nuevo. No se trasladará ninguna calificación de un curso a otro. Sin embargo, cuando un estudiante cambia de nivel en un curso (*por ejemplo*, de AAC al grado escolar), la calificación del nivel previo se traslada al curso nuevo.

Consulte el [Catálogo de cursos](#) para obtener información sobre los requisitos de ingreso de los cursos.

### B. Abandonar un curso/cambios en el programa

Los estudiantes y sus padres realizan la selección de los cursos, y dicha selección determina el programa académico general de la escuela. El director de la escuela solicita la cantidad de maestros de asignaturas para el año siguiente según la selección de cursos que hagan los estudiantes antes del **1 de mayo**. Después de esa fecha, los estudiantes solo pueden abandonar o sumarse a cursos si es necesario para resolver problemas o conflictos. Si el estudiante no aprobó los requisitos previos del curso al que se inscribió, **es su responsabilidad solicitar un cambio en el programa**. Los estudiantes deben consultar el [Catálogo de cursos](#) para ver una lista de los cursos que se ofrecen y sus requisitos previos. Las escuelas que tengan programas alternativos pueden establecer sus propios cronogramas. El acceso razonable al director se otorga conforme la sección *26.03 del TEC*. El director es el encargado de tomar una decisión en cuanto a las solicitudes de cambios en el programa, ya que debe considerar el impacto que puede producirse en el tamaño de las clases y el desplazamiento de los estudiantes en toda la escuela.

#### 1. Cambio de una clase de AAC, AP, GT o IB a una clase de grado escolar

A la hora de cambiar al final del período de calificaciones, es importante que los patrocinadores o entrenadores tengan en cuenta que, si el estudiante obtuvo una calificación reprobatoria en un curso de AAC, AP, GT o Bachillerato Internacional (International Baccalaureate, IB) no renunciable, no será elegible hasta el siguiente período de informe de progreso, según las pautas de la Agencia de Educación de Texas (Texas Education Agency, TEA) y la UIL. La calificación convertida al grado escolar aparecerá en Skyward, pero la calificación reprobatoria original prevalecerá, de acuerdo con las pautas de la UIL y la TEA.

#### 2. Abandonar un curso de Crédito doble o de Inscripción doble

Si el estudiante se da de baja de un curso de Crédito doble o de Inscripción doble antes de que termine el primer período de calificaciones de la escuela secundaria de ese semestre, debe ser colocado en una clase similar de ser posible.

Cuando un estudiante se transfiere a una clase similar, tendrá la oportunidad de completar las tareas que el maestro que lo recibe considere apropiadas para permitirle obtener un 70 para ese período de calificaciones. Si el estudiante se retira y no toma otra clase, no se publicará ninguna calificación en el expediente académico, ya que no completó el trabajo del curso para ese semestre. Su expediente universitario reflejará el retiro.

Si el estudiante se da de baja de un curso de Crédito doble o de Inscripción doble después del final del primer período de calificaciones de la escuela secundaria, se le pedirá que reinicie el curso. Es posible que haya opciones en línea disponibles. De lo contrario, el estudiante reiniciará el curso durante el próximo semestre que esté disponible. En esta situación, no se publicará ninguna calificación en el expediente académico del estudiante. Su expediente universitario reflejará el retiro. Los estudiantes en esta situación tendrán programadas actividades en el salón de estudio. No habrá asistentes de oficina ni fuera de la escuela.

Los estudiantes que participan en el curso de Crédito doble de la Houston Community College (HCC) no pueden abandonar el curso después de la fecha oficial que establece la HCC para tal fin, si no tienen una calificación reprobatoria en su expediente académico de la HCC.

### **C. Información sobre la cancelación de la inscripción en los cursos de AAC/AP**

A continuación, se encuentran las reglas que guían la cancelación de la inscripción en los cursos AAC y AP.

- Los estudiantes que se inscriban en los cursos AAC/AP deben completar ambos semestres del curso a menos que decidan cancelar su inscripción debido a una calificación de menos de 75 al final de las primeras nueve semanas o al final del semestre. Esta decisión requiere la aprobación de los padres/tutores.
- Cada campus establecerá pautas sobre cuándo y cómo los estudiantes pueden cancelar su inscripción en las clases AAC/AP dentro de las primeras nueve semanas.
- Solicitar cancelar su inscripción en un curso con una calificación de 75 o más requiere la aprobación del director y solo se considerará en circunstancias atenuantes.
- En los casos en que los estudiantes cancelan su inscripción en cursos avanzados debido a calificaciones bajas o circunstancias atenuantes, las opciones de cursos de reemplazo se limitan a aquellos donde hay espacio disponible y excluyen actividades fuera del campus, en la sala de estudio y asistencia en la oficina.
- Si la calificación del estudiante en un curso de AAC/AP (para el cual hay un curso equivalente al nivel de grado) cae por debajo de 70 al final de **cualquier** período de nueve semanas, el estudiante será retirado del curso y reasignado al curso equivalente al nivel de grado, a menos que el director de la escuela recomiende lo contrario.

- Cuando un estudiante es trasladado de un curso avanzado al curso equivalente a su nivel de grado al final de las primeras nueve semanas, se aplicará un ajuste a la calificación de las nueve semanas (consulte la tabla a continuación). Este ajuste solo se hace para aquellos que se retiran de un curso avanzado en las primeras nueve semanas del curso. Los estudiantes que salgan al final del semestre verán la calificación obtenida en su libreta de calificaciones del semestre y en su expediente académico.
- En el caso de los cursos de AAC/AP para los que no exista un equivalente de grado escolar, los estudiantes solo pueden cancelar su inscripción en el curso si su calificación es menor a 75. Esta salida solo podrá ocurrir en el primer informe de progreso de las primeras 3 semanas. Después de las primeras 3 semanas, los estudiantes deberán permanecer en el curso hasta el fin de año y solo se les permitirá cancelar su inscripción al final del semestre si el promedio semestral del estudiante está por debajo de 70. Las calificaciones obtenidas en estos cursos no se trasladarán al nuevo curso, ya que el nuevo curso no será la misma materia.

### Traslado de un curso de AAC/AP o IB a un grado escolar

***(esta conversión solo se aplica a los estudiantes que se retiran del curso al final del período formal de calificaciones: las primeras 9 semanas del curso)***

60 = 70	65 = 72	70 = 75	75 = 80	80 = 90	85 = 95
61 = 70	66 = 73	71 = 76	76 = 82	81 = 91	86 = 96
62 = 71	67 = 73	72 = 77	77 = 84	82 = 92	87 = 97
63 = 71	68 = 74	73 = 78	78 = 86	83 = 93	88 = 98
64 = 72	69 = 74	74 = 79	79 = 88	84 = 94	89 = 99

Se agregarán 10 puntos a todas las calificaciones inferiores a 60.

\* Si un estudiante es trasladado de una clase de nivel de grado a una clase AAC/AP/IB, las calificaciones obtenidas en la clase de nivel de grado seguirán a la nueva clase sin conversión.

## VII. Créditos, promedio de calificaciones (GPA), promoción/retención

### A. Determinación en la manera de obtener créditos

La promoción de los estudiantes del 9.º al 12.º grado debe realizarse de acuerdo con los créditos obtenidos en los cursos. Según la [Política de la Junta EIE \(LOCAL\)](#), el SBISD otorga 0,5 créditos al final de cada semestre para los cursos en los que se obtenga una calificación de 70 o más. Se obtienen los créditos de un año completo cuando las calificaciones del primer y el segundo semestre alcanzan un promedio mínimo de 70. Todos los créditos de la escuela secundaria se ingresan en el expediente académico, independientemente de la calificación o si se obtuvieron en la escuela intermedia.

### B. Clasificación de grado escolar en la escuela secundaria

La cantidad de créditos requeridos para fines de clasificación sigue las pautas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL). Todos los estudiantes que ingresan a la escuela secundaria desde la escuela intermedia se clasificarán como estudiantes de 9.º grado durante el primer año, independientemente de la cantidad de créditos de escuela secundaria obtenidos en la escuela intermedia o mediante el crédito por examen.

La siguiente tabla indica la cantidad de créditos requeridos para cada grado escolar en la escuela secundaria.

9.º grado	0 créditos estatales
10.º grado	5 créditos estatales
11.º grado	11 créditos estatales
12.º grado	17 créditos estatales

Además de lo anterior, todos los estudiantes clasificados como estudiantes del último año deben poder cumplir con los requisitos de graduación al final del año escolar (definido del 1 de agosto al 31 de julio) en el que se clasifican como estudiantes del último año, incluida la graduación de verano. Para participar en la ceremonia de graduación, cada estudiante debe haber cumplido con **todos** los requisitos de graduación, incluida la aprobación de todos los cursos requeridos y el dominio de las evaluaciones estatales apropiadas.

### C. Colocación en el grado escolar: nuevos estudiantes del SBISD

#### 1. Colocación de los estudiantes provenientes de escuelas acreditadas

Los estudiantes nuevos que ingresan en el distrito, provenientes de escuelas públicas, privadas o religiosas acreditadas después de cursar el primer grado deberán presentar una prueba de su escolaridad previa fuera del distrito. Al principio, se debe ubicar a estos estudiantes en el grado escolar que alcanzaron en su escuela anterior o en el grado adecuado según los créditos obtenidos; esta situación queda sujeta a la observación del maestro del salón de clases, el personal de orientación y el director de la escuela. Sobre la base de estas observaciones y los resultados de las pruebas que pueda administrar el personal correspondiente del distrito, el director o una persona designada, se determinará el grado definitivo en el que se colocará al estudiante.

Para los fines de esta política, una escuela “acreditada” se refiere a aquella que cuenta con la acreditación de la TEA, una agencia equivalente de otro estado o una asociación de acreditación reconocida por el Comisionado de Educación.

## 2. Colocación de los estudiantes provenientes de escuelas no acreditadas

El director o una persona designada es quien decide el grado en el que se colocará inicialmente a los estudiantes que ingresan en el distrito provenientes de escuelas públicas, privadas o religiosas no acreditadas, lo que incluye a aquellos que fueron educados en el hogar; la ubicación de estos estudiantes queda sujeta a los créditos que obtengan en los exámenes, la observación de los maestros del salón de clases, el personal de orientación y el director de la escuela. Los criterios para la colocación incluyen las calificaciones obtenidas en las pruebas de las asignaturas principales, que pueda administrar el personal correspondiente del distrito.

## 3. Exámenes de colocación

Todos los exámenes de colocación deben realizarse dentro de un plazo mínimo de seis semanas a partir del momento en el que el estudiante se inscribe, a menos que el director autorice que se realicen en un plazo mayor.

### D. Crédito académico / cursos acelerados en la escuela intermedia

Los estudiantes que completen correctamente el trabajo del curso de escuela secundaria en la escuela intermedia y obtengan una calificación de 70 o más recibirán crédito para su graduación de la escuela secundaria. La calificación de cada semestre y el crédito obtenido se registrarán en el expediente académico, pero **no** se incluirán en el promedio de calificaciones del estudiante ni en el rango de clase. Los puntos de calificación que cuentan para el rango de clase no se tienen en cuenta hasta el 9.º grado. Durante la escuela secundaria, se pueden repetir los cursos de ese nivel que se hayan tomado durante la escuela intermedia si la calificación obtenida fue de 85 o menos.

Nota: A los estudiantes de matemáticas aceleradas inscritos en AAC de matemáticas de 7.º grado se les administrará la evaluación STAAR de 8.º grado.

### E. Promedio de calificaciones (GPA)

- Se determina dividiendo el total de puntos de calificación por el número de cursos semestrales.
- Ambas calificaciones, la reprobatoria y la de repetición, para los cursos repetidos para recuperar crédito se incluyen en el cálculo del promedio de calificaciones (Grade Point Average, GPA).
- Solo se contarán para el GPA los cursos tomados en la escuela secundaria durante el día de escuela regular. Esto significa que los cursos, como los cursos de verano con crédito original, los cursos por correspondencia y los cursos en línea que no se tomen durante el día de escuela contarán para el crédito pero no para el GPA. La única excepción es para los cursos que tienen que repetirse debido a que fueron desaprobados, que se incluyen en el GPA independientemente del entorno.
- Las calificaciones de los cursos de la escuela secundaria que vienen de la escuela intermedia no cuentan en el GPA de la escuela secundaria.



El rango de clase y el GPA se calculan usando los promedios semestrales del noveno, décimo, undécimo y primer semestre del duodécimo grado.

## F. Calificaciones con letras/números ponderadas

Los requisitos de crédito para la graduación deben ser **aprobados por el estado**. El cálculo del promedio de calificaciones de un estudiante de secundaria para el rango en la clase se basa en los puntos de calificación asignados de la siguiente manera:

Nivel	A	B	C	C-	F
Calificación numérica	100-90	89-80	79-75	74-70	69 e inferior
Avanzado (P, Q, H, I, D) *	7	6	5	4	0
Grado escolar	6	5	4	3	0
Básico/Funcional	4	3	2	1	0

\* P = Colocación Avanzada

Q = Precolocación Avanzada (*disponible solo durante el año escolar 2020-2021*)

H = Curso Académico Avanzado (AAC)

I = Bachillerato Internacional (IB)

D = Crédito doble

Las calificaciones ponderadas (P, Q, H, I, D) pueden ser otorgadas para un solo curso en cada una de las cuatro áreas curriculares principales (Inglés, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales) por año, del 9.º al 12.º grado.

## G. Rango de clase

Rango de clase según los logros académicos ([Política de la Junta EIC \[LOCAL\]](#))

Además de designar al estudiante con mejor calificación y al estudiante con segunda mejor calificación, se designará a los estudiantes con honores, que serán reconocidos en las ceremonias de graduación de la siguiente manera:

- Graduados *magna cum laude* (muy destacado): el cinco por ciento de los estudiantes de la clase con las calificaciones más altas.
- Graduados *cum laude* (destacado): el diez por ciento siguiente de los estudiantes de la clase con las calificaciones más altas.

El rango de clase de un estudiante que se gradúa no debe informarse oficialmente en su expediente académico, excepto en el caso de que el estudiante se encuentre en el diez por ciento superior de la clase, tal como lo requiere la ley; si el estudiante desea que se registre su rango de clase, debe solicitarlo por escrito y tiene tiempo hasta el 15 de octubre de cada año escolar para hacerlo. En el caso de los estudiantes que soliciten la inclusión del rango de clase en sus expedientes académicos, este dato debe determinarse por medio de un sistema de ponderación de las calificaciones establecido por el distrito; por su parte, las calificaciones obtenidas en los cursos de aprendizaje virtual o a distancia aprobados por el distrito, que se tomen como parte de la carga normal de cursos (la cantidad de horas de clase en un día de escuela normal, según se establece en cada institución) deben incluirse en el cálculo del rango de clase.

Por su parte, las calificaciones obtenidas en los cursos de aprendizaje virtual o a distancia aprobados por el distrito, además de la carga normal de cursos, no deben incluirse en este cálculo.

## H. Certificado y declaración de graduado con honores

De acuerdo con el *Código de Educación de Texas* y la [Política de la Junta EIC \(LOCAL\)](#), la junta que dirige a cada institución de educación superior puede emitir becas todos los años para los estudiantes con el mayor rango de clase de cada escuela secundaria acreditada del estado, lo que exime a los graduados del pago de la matrícula durante los dos semestres del primer año regular de clases inmediatamente posteriores a su graduación.

En el caso de que, en una escuela secundaria, haya más de un estudiante que cumpla con los requisitos para los mayores honores, el director de esa institución debe reunir a un comité que se encargue de determinar a cuál de los estudiantes con las mejores calificaciones se le otorgará el certificado y la declaración de graduado con honores.

El comité debe tener la opción de considerar los siguientes criterios al analizar a los candidatos:

1. Todos los estudiantes que cumplan con los requisitos para recibir los honores por mejor calificación y que tengan la intención de asistir a una escuela de educación superior o universidad respaldada por el estado.
2. Los promedios numéricos de las calificaciones que cada estudiante obtuvo en los años anteriores.
3. Las calificaciones de las Pruebas de Evaluación Escolar (Scholastic Assessment Test, SAT) que cada estudiante haya realizado durante el curso de la escuela secundaria.
4. Un ensayo escrito por cada uno de los estudiantes sobre un tema elegido por el comité.
5. Las horas de servicio comunitario documentadas que el estudiante haya completado durante el curso de la escuela secundaria.
6. La cantidad de cursos del distrito que cada estudiante haya completado durante el curso de la escuela secundaria.

El comité debe documentar el procedimiento utilizado para identificar al graduado con los mayores honores.

VIII. Graduación

# Programa de graduación: Resumen

## Programa fundamental de la escuela secundaria

Un nuevo programa de graduación más flexible que permite que los estudiantes sigan sus intereses. Está disponible para todos los estudiantes que ingresaron en la escuela secundaria a partir del año escolar 2014-2015.

### El programa contiene lo siguiente:

- Un plan fundamental de 22 créditos que es la base del nuevo diploma de la escuela secundaria de Texas.
- Cinco opciones de especialidades que les permiten a los estudiantes concentrarse en una serie de cursos relacionados.

### Plan fundamental (22 créditos)

English (Inglés) (4 créditos)	English I (Inglés I)	English II (Inglés II)	English III (Inglés III)	Un curso de English (Inglés) avanzado
Mathematics (Matemáticas) (3 créditos)	Algebra I (Álgebra I)	Geometry (Geometría)	Un curso de matemáticas avanzado	
Science (Ciencias) (3 créditos)	Biology (Biología)	Integrated Physics & Chemistry (Física y Química Integradas) o un curso de ciencias avanzado	Un curso de ciencias avanzado	
Social Studies (Ciencias Sociales) (3 créditos)	W. History (Historia Mundial) o W. Geography (Geografía Mundial)	U.S. History (Historia de EE. UU.)	U.S. Government (Gobierno de EE. UU.) (0.5 crédito)	Economics (Economía) (0.5 crédito)
Languages Other Than English (Idiomas aparte del Inglés) (2 créditos)	2 créditos en el mismo idioma	o 2 créditos Computer Science I, II, or III (Informática I, II o III)		
Physical Education (Educación Física) (1 crédito)	Fine Arts (Bellas Artes) (1 crédito)	Electivos (5 créditos)		

### Plan fundamental con especialidades (26 créditos)

Spring Branch ISD alienta a todos sus estudiantes a que se gradúen con al menos una especialidad. \*

A continuación, seleccione una especialidad para ver los requisitos específicos de graduación:

  
[Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas \(STEM\)](#)

  
[Comercio/Industria](#)

  
[Servicios Públicos](#)

  
[Artes/Humanidades](#)

  
[Actividades Multidisciplinarias](#)

### Mejoras

Además, un estudiante puede obtener el nivel de desempeño destacado o un reconocimiento al desempeño por un desempeño destacado. Se debe obtener el nivel de desempeño destacado para ingresar a la universidad pública de Texas, según la ley de ingreso automático de las personas dentro del 10 por ciento superior.

Nivel de desempeño destacado	Reconocimientos del desempeño
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos del Programa fundamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• curso de doble crédito</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 créditos en Mathematics (Matemáticas), incluida Algebra II (Álgebra II)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• bilingüismo y alfabetismo en dos idiomas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 créditos en Science (Ciencias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PSAT, PLAN de ACT, SAT o ACT</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• al menos 1 especialidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• examen de Advanced Placement (Colocación avanzada) o International Baccalaureate (Bachillerato internacional)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• obtener una certificación o licencia de comercio o industria con reconocimiento nacional o internacional</li> </ul>

\* Los estudiantes que ingresen a 9.º grado deben indicar la especialidad que desean seguir. Los estudiantes pueden cambiar o añadir una especialidad en cualquier momento.

\* Un estudiante puede graduarse sin especializarse si, después del segundo año de la escuela, sus padres firman un formulario que permita que el estudiante omita el requisito de especialización.

Fuente: Herramienta de graduación de la Agencia de Educación de Texas (Texas Education Agency Graduation Tool)

## Especialidad en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, and Mathematics, STEM) 26 créditos

Para obtener una especialidad en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, and Mathematics, STEM), los estudiantes deben cumplir los siguientes Requisitos generales del curso, Requisitos del trayecto y Requisitos de crédito adicional para obtener un mínimo de 26 créditos en total.

### Requisitos generales del curso

#### 18 créditos

4 créditos de Inglés: ELA I, II y III, y uno de Inglés Avanzado

3 créditos de Matemáticas: Álgebra I, Geometría, y Álgebra II

4 créditos de Ciencias: Biología, Química, Física y uno de Ciencias Avanzadas

3 créditos de Ciencias Sociales: Geografía Mundial o Historia Mundial; Historia de EE. UU., Gobierno y Economía

2 créditos en el mismo Idioma aparte del Inglés

1 crédito de Educación Física

1 crédito de Bellas Artes

### Requisitos del trayecto

**1 a 6 créditos** (según el trayecto seleccionado)

*Selecciona una de las opciones a continuación.*

<b>Matemáticas</b>	<a href="#">2 créditos adicionales de Matemáticas Avanzadas</a> para cual Álgebra II es un prerrequisito
<b>Ciencias</b>	<a href="#">1 curso de Ciencias Avanzado adicional</a>
<b>Educación profesional y técnica</b>	<a href="#">Seguridad Cibernética</a> <a href="#">Engineering (Ingeniería)</a> <a href="#">Programación y Desarrollo de Software</a>

### Requisitos de crédito adicional

**Créditos restantes para llegar a 26: cursos electivos**

#### Nivel de desempeño destacado

Los estudiantes deben obtener al menos una especialidad y completar con éxito Ciencias y Álgebra II de 4.º año (se requiere un Nivel de desempeño destacado para entrar en la consideración del 10 % superior)

## Especialidad en Comercio e Industrias 26 créditos

Para obtener la especialidad en Comercio e Industrias, los estudiantes deben cumplir los siguientes Requisitos generales del curso, Requisitos del trayecto y Requisitos de crédito adicional para obtener un mínimo de 26 créditos en total.

### Requisitos generales del curso

#### 19 créditos

4 créditos de Inglés: ELA I, II y III, y uno de Inglés Avanzado

4 créditos de Matemáticas: Álgebra I, Geometría, y dos de Matemáticas Avanzadas

4 créditos de Ciencias: Biología, Física y Química Integradas (Integrated Physics and Chemistry [IPC]), o Química o Física y dos de Ciencias Avanzadas

3 créditos de Ciencias Sociales: Geografía Mundial o Historia Mundial; Historia de EE. UU., Gobierno y Economía

2 créditos en el mismo Idioma aparte del Inglés

1 crédito de Educación Física

1 crédito de Bellas Artes

### Requisitos del trayecto

**4 a 6 créditos** (según el trayecto seleccionado)

*Selecciona una de las opciones a continuación.*

<b>Lengua y Literatura Electiva</b>	<a href="#">4 créditos electivos de ELA</a> con 3 niveles en la misma área
<b>Educación profesional y técnica</b>	<a href="#">Grupos de carreras profesionales</a>

### Requisitos de crédito adicional

**Créditos restantes para llegar a 26: cursos electivos**

#### Nivel de desempeño destacado

Los estudiantes deben obtener al menos una especialidad y completar con éxito Ciencias y Álgebra II de 4.º año (se requiere un Nivel de desempeño destacado para entrar en la consideración del 10 % superior)

## Especialidad en Servicios Públicos 26 créditos

Para obtener una especialidad en Servicios Públicos, los estudiantes deben cumplir los Requisitos generales del curso, Requisitos del trayecto y Requisitos de crédito adicional para obtener un mínimo de 26 créditos en total.

### Requisitos generales del curso

#### 19 créditos

4 créditos de Inglés: ELA I, II y III, y uno de Inglés Avanzado

4 créditos de Matemáticas: Álgebra I, Geometría, y dos de Matemáticas Avanzadas

4 créditos de Ciencias: Biología, IPC, o Química o Física y uno de Ciencias Avanzadas

3 créditos de Ciencias Sociales: Geografía Mundial o Historia Mundial; Historia de EE. UU., Gobierno y Economía

2 créditos en el mismo Idioma aparte del Inglés

1 crédito de Educación Física

1 crédito de Bellas Artes

### Requisitos del trayecto

**4 a 6 créditos** (según el trayecto seleccionado)

*Selecciona una de las opciones a continuación.*

<b>Cuerpo de entrenamiento de la Reserva de Oficiales Subalternos de la Marina (Navy Junior Reserve Officers Training Corps, NJROTC)</b>	<a href="#">ROTC I – IV</a>
<b>Educación profesional y técnica</b>	<a href="#">Grupos de carreras profesionales</a>

### Requisitos de crédito adicional

**Créditos restantes para llegar a 26: cursos electivos**

#### Nivel de desempeño destacado

Los estudiantes deben obtener al menos una especialidad y completar con éxito Ciencias y Álgebra II de 4.º año (se requiere un Nivel de desempeño destacado para entrar en la consideración del 10 % superior)

## Especialidad en Artes y Humanidades 26 créditos

Para obtener la especialidad en Artes y Humanidades, los estudiantes deben cumplir los Requisitos generales del curso, Requisitos del trayecto y Requisitos de crédito adicional para obtener un mínimo de 26 créditos en total.

### Requisitos generales del curso

#### 19 créditos

4 créditos de Inglés: ELA I, II y III, y uno de Inglés Avanzado

4 créditos de Matemáticas: Álgebra I, Geometría, y dos de Matemáticas Avanzadas

4 créditos de Ciencias: Biología, IPC, o Química o Física y uno de Ciencias Avanzadas

3 créditos de Ciencias Sociales: Geografía Mundial o Historia Mundial; Historia de EE. UU., Gobierno y Economía

2 créditos en el mismo Idioma aparte del Inglés

1 crédito de Educación Física

1 crédito de Bellas Artes

### Requisitos del trayecto

**2 a 3 créditos** (según el trayecto seleccionado)

*Selecciona una de las opciones a continuación.*

<b>Cursos electivos de Inglés</b>	<a href="#">3 créditos</a> además de Inglés IV
<b>Bellas Artes</b>	<a href="#">3 créditos adicionales</a> además del crédito requerido
<b>Idiomas aparte del Inglés (Languages Other Than English, LOTE)</b>	<a href="#">2 créditos adicionales</a> además de los dos créditos requeridos
<b>Ciencias Sociales</b>	<a href="#">2 créditos adicionales</a> además de los tres créditos requeridos

### Requisitos de crédito adicional

**Créditos restantes para llegar a 26: cursos electivos**

#### Nivel de desempeño destacado

Los estudiantes deben obtener al menos una especialidad y completar con éxito Ciencias y Álgebra II de 4.º año (se requiere un Nivel de desempeño destacado para entrar en la consideración del 10 % superior)

## Especialidad en Actividades Multidisciplinarias 26 créditos

Para obtener la especialidad en Actividades Multidisciplinarias, los estudiantes deben cumplir los siguientes Requisitos generales del curso, Requisitos del trayecto y Requisitos de crédito adicional para obtener un mínimo de 26 créditos en total.

### Requisitos generales del curso

#### 19 créditos

4 créditos de Inglés: ELA I, II y III, e Inglés IV

4 créditos de Matemáticas: Álgebra I, Geometría y dos de Matemáticas, de los cuales uno es de un curso avanzado de Matemáticas

4 créditos de Ciencias: Biología y Química o Física, y dos de Ciencias adicionales, al menos un curso de Ciencias avanzado

3 créditos de Ciencias Sociales: Geografía Mundial o Historia Mundial; Historia de EE. UU., Gobierno y Economía

2 créditos en el mismo Idioma aparte del Inglés

1 crédito de Educación Física

1 crédito de Bellas Artes

### Requisitos del trayecto

**1 a 4 créditos** (según el trayecto seleccionado)

*Selecciona una de las opciones a continuación.*

<b>Cuatro por cuatro</b>	<a href="#">1 crédito adicional</a> además de los tres créditos requeridos de Ciencias Sociales
<b>Cuatro créditos en total en: Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB) o Crédito doble</b>	Puede ser una combinación de: Inglés Matemáticas Ciencias Ciencias Sociales Economía Idiomas aparte del Inglés Bellas Artes

### Requisitos de crédito adicional

**Créditos restantes para llegar a 26: cursos electivos**

#### Nivel de desempeño destacado

Los estudiantes deben obtener al menos una especialidad y completar con éxito Ciencias y Álgebra II de 4.º año (se requiere un Nivel de desempeño destacado para entrar en la consideración del 10 % superior)



**B. Graduación anticipada**

Se prevé una graduación anticipada para aquellos estudiantes que deseen comenzar la universidad, siempre y cuando se cumplan varios requisitos. Es necesario hablar con el consejero acerca de la graduación anticipada, y el director de la escuela debe aprobarla antes del inicio del tercer año en la escuela secundaria. El estudiante ocupará un lugar en el rango de la clase en la que se gradúe. El director de la institución debe aprobar cualquier excepción a esta norma.

**C. Ceremonias de graduación**

Un estudiante puede participar en las ceremonias de graduación si cumplió correctamente todos los requisitos que establecen la TEA y el SBISD. Si los requisitos para la graduación se cumplen durante el verano siguiente al último año, se encuentra disponible una ceremonia de graduación de verano.

**D. Expedientes académicos**

Los expedientes del registro académico de un estudiante pueden solicitarse al registrador de la escuela. Si el estudiante es menor de 18 años, un padre, una madre o un tutor debe firmar y entregar el formulario de divulgación de la información.

**E. Exenciones de la STAAR del final de curso (EOC)**

Las exenciones de la STAAR del final de curso (End of Course, EOC) se encuentran disponibles para los estudiantes que tienen un desempeño satisfactorio en ciertas evaluaciones reconocidas a nivel nacional.

Con el objetivo de poder utilizar una evaluación sustituta en lugar de la STAAR del EOC correspondiente para los fines de la graduación, será necesario que el estudiante realice una evaluación sustituta de un curso equivalente en el que se encontraba inscrito y que obtenga una calificación satisfactoria en dicha evaluación.

Condiciones adicionales:

- Un estudiante que opta por utilizar una evaluación sustituta para los fines de la graduación debe realizar la STAAR del EOC correspondiente solo en el caso de no haber obtenido una calificación satisfactoria en la evaluación sustituta de un curso equivalente en el que se encontraba inscrito.
- Un estudiante que no tiene un desempeño satisfactorio en un área temática de la PSAT o el PLAN de la Prueba Universitaria Estadounidense (American College Testing, ACT) debe realizar la evaluación del EOC correspondiente para cumplir los requisitos de evaluación de esa asignatura para los fines de la graduación.
- Una calificación satisfactoria obtenida en una evaluación sustituta solo puede aplicarse a una STAAR del EOC específica. Por ejemplo, un estudiante puede sustituir una evaluación de SAT o ACT por una evaluación de Inglés I o Inglés II, pero no se puede sustituir la misma evaluación por las evaluaciones de ambas asignaturas.
- Consulte los siguientes cuadros para conocer las evaluaciones sustitutas y las calificaciones que acepta la TEA en el año escolar 2023-2024.

Número: artículo 101.4002(b) del Título 19 del TAC

## Estándares de las evaluaciones sustitutas

### Evaluaciones sustitutas de la ACT

Evaluación sustituta	<i>STAAR de Álgebra I</i>		<i>STAAR de Biología</i>		<i>STAAR de Inglés I</i>		<i>STAAR de Inglés II</i>		<i>STAAR de Historia de EE. UU.</i>					
	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria				
<b>ACT<sup>^*</sup>:</b> junio de 2015 y antes	Matemáticas	22			Lectura	21	Inglés/Escritura combinadas	18	Lectura	21	Inglés/Escritura combinadas	18		
<b>ACT<sup>^*</sup>:</b> septiembre de 2015 en adelante	Matemáticas	22	Ciencias	23	Lectura	22	Inglés	18	Lectura	22	Inglés	18		
<b>Aspire 9</b>	Matemáticas	428												
<b>Aspire 10</b>	Matemáticas	432												
<b>PLAN</b>	Matemáticas	19												

<sup>^</sup> Se pueden aplicar las calificaciones satisfactorias obtenidas en las evaluaciones de Lectura o Escritura e Inglés/Escritura combinadas de la ACT en lugar de la STAAR de Inglés I del EOC o la STAAR de Inglés II del EOC, pero no en el lugar de ambas asignaturas.

\* Para utilizar la ACT, se requiere que el estudiante haya realizado las dos secciones de la ACT de Lengua y Literatura Inglesa y que haya obtenido calificaciones satisfactorias en ambas evaluaciones.

## Evaluaciones sustitutas de la SAT

**STAAR de Álgebra I**

**STAAR de Biología**

**STAAR de Inglés I**

**STAAR de Inglés II**

**STAAR de Historia de EE. UU.**

Evaluación sustituta	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria
<b>PSAT 8/9 o PSAT/NMSQT en el 9.º grado:</b> octubre de 2015 en adelante	Matemáticas	450			Lectura y Escritura basada en evidencias	410				
<b>PSAT 10 o PSAT/NMSQT en el 10.º grado:</b> octubre de 2015 en adelante	Matemáticas	480			Lectura y Escritura basada en evidencias	430				
<b>PSAT/NMSQT en el 11.º grado:</b> octubre de 2015 en adelante	Matemáticas	510			Lectura y Escritura basada en evidencias	460				
<b>PSAT:</b> 2014 y antes	Matemáticas	47								
<b>SAT^:</b> Realizado en marzo de 2016 en adelante	Matemáticas	530			Lectura y Escritura basada en evidencias	480	Lectura y Escritura basada en evidencias	480		
<b>SAT^*:</b> Realizado en enero de 2016 y antes	Matemáticas	500			Lectura Crítica	500	Lectura Crítica	500		
					Escritura	500	Escritura	500		
<b>Exámenes SAT por materia</b>	Matemáticas de nivel 1 o de nivel 2	600	Biología-E o Biología-M	500					Historia de EE. UU.	500

^ Se pueden aplicar las calificaciones satisfactorias obtenidas en las evaluaciones de Lectura y Escritura basadas en evidencias o Lectura Crítica y Escritura de la SAT en lugar de la STAAR de Inglés I del EOC o la STAAR de Inglés II del EOC, pero no en el lugar de ambas asignaturas.

\* Para utilizar la SAT realizada en enero de 2016 o antes, se requiere que el estudiante haya tomado las evaluaciones de Lectura Crítica y de Escritura de la SAT y que haya obtenido una calificación satisfactoria en ambas pruebas.

## Evaluaciones sustitutas de la AP, el IB y la TSI

*STAAR de Álgebra I*

*STAAR de Biología*

*STAAR de Inglés I*

*STAAR de Inglés II*

*STAAR de Historia de EE. UU.*

Evaluación sustituta	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria	Evaluación	Calificación aprobatoria
<b>AP</b>			Biología	3	Lengua Inglesa y Composición	3	Lengua Inglesa y Composición	3	Historia de EE. UU.	3
<b>IB*</b>			Biología	4	Lengua A: Lengua y Literatura	4	Lengua A: Lengua y Literatura	4	Historia de América	4
<b>Evaluación de la Iniciativa para el Éxito de Texas (Texas Success Initiative Assessment, TSIA)**:</b> 10 de enero de 2021 y antes	Matemáticas	350			Lectura	351	Lectura	351		
					Habilidades objetivas para la escritura y las oraciones	340	Habilidades objetivas para la escritura y las oraciones	340		
					Escritura	4	Escritura	4		
<b>TSIA2**:</b> 11 de enero de 2021 en adelante	Matemáticas	950			Lengua y Literatura Inglesa	945	Lengua y Literatura Inglesa	945		
					Ensayos	5	Ensayos	5		

\* Las calificaciones aprobatorias para las evaluaciones sustitutas del IB se aplican a los exámenes de nivel estándar y nivel superior.

\*\* Las pruebas de Lengua y Literatura Inglesa de la TSIA y la TSIA2 son las únicas evaluaciones sustitutas que pueden utilizarse de manera simultánea para cumplir con dos requisitos del EOC. Las calificaciones satisfactorias obtenidas en la TSIA (Lectura, Habilidades objetivas para la escritura y las oraciones, y Escritura) o la TSIA2 (Lengua y Literatura Inglesa, y Ensayos) se pueden utilizar en lugar de los requisitos de la STAAR de Inglés I del EOC y la STAAR de Inglés del EOC en los casos que se detallan en la subsección (d)(1) de esta sección. En el resto de los casos, una calificación satisfactoria obtenida en una evaluación sustituta aprobada solo puede utilizarse en lugar de una prueba específica de la STAAR del EOC.

